VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

DIRECCION GENERAL DE TAQUIGRAFIA Y TRANSCRIPCIONES

(S-1930/2021)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

Beneplácito por la ceremonia de Beatificación de Fray Mamerto Esquiú, que tendrá lugar el próximo sábado 4 de septiembre, en la explanada de la Iglesia de San José de Piedra Blanca, Provincia de Catamarca.

Oscar A. Castillo

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

En la localidad de Piedra Blanca, departamento Fray Mamerto Esquiu, un 11 de mayo de 1826, nace el niño Mamerto de la Ascensión Esquiú. Sus padres, Santiago y María de las Nieves, y sus hermanos Rosa, Odorico, Marcelina, Justa y Josefa, configuraban una familia sencilla, trabajadora y de vida cristiana.

A los 5 años, su madre lo vistió con el hábito de San Francisco, en cumplimiento de una promesa que hiciera por su restablecimiento, al nacer gravemente enfermo. Mamerto, en calidad de aspirante a la Orden, contando apenas con 10 años, entró al convento franciscano de Catamarca. Ingresó al noviciado en el año 1841, entre los Frailes Menores de la Provincia de la Asunción en Argentina.

El 15 de mayo de 1849 celebró su primera Misa. Como sacerdote se distinguió particularmente en la predicación, ministerio por el cual fue apreciado no sólo en los ambientes eclesiales sino también en los políticos.

Después de la batalla de Caseros, en que fue derrotado el gobernador Juan Manuel de Rosas, la provincia de Catamarca recibió la noticia de que se iba a dictar una Constitución. Pero en la Asamblea Constituyente reunida en Santa Fe, triunfó la postura “liberal” sobre la “tradicional” que restringía la libertad de cultos, sostenida por el padre Pedro Alejandrino Zenteno, diputado por Catamarca.

Vencido, regresó a Catamarca dispuesto a hacer lo posible para evitar que la Constitución fuera aprobada por su provincia, apoyado por la población cuya postura religiosa era conocida. El gobernador Pedro José Segura apoyó la posición de Zenteno y una mayoría de la Legislatura se preparó a rechazar la Constitución. Para ello, preparó una

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

manifestación que disolvería la reunión obligatoria de la población para la jura de la Constitución, la cual se celebraría el 9 de julio de 1853. Convencido de la posición antiliberal de Esquiú, Segura le encargó un sermón patriótico en ese sentido.

Sorprendentemente, pronunció su discurso más relevante, favorable a la jura de la Constitución, conocido como el “Sermón de la Constitución”: recordó la historia de desuniones y de guerras civiles argentinas y abogó por la sanción de una Constitución que traería nuevamente la paz interna. Pero para que esa paz durara, era necesario que el texto de la Constitución quedara fijo e inmutable por un largo tiempo, que no fuera discutida por cada ciudadano, que no se le hiciera oposición por causas menores y que el pueblo argentino se sometiera al poder de la ley.

El auditorio lo apabulló con un cerrado aplauso. La primera resistencia a la Constitución en el interior había sido vencida y Catamarca juró la Constitución. Su sermón alcanzó trascendencia nacional y fue copiado en la prensa de todas las provincias.

La resistencia que se le podía haber hecho a la Constitución en otras provincias quedó vencida por la elocuencia de un fraile desconocido de una provincia pequeña. El texto del sermón patriótico fue impreso y difundido por el país por decreto del presidente Justo José de Urquiza. Hasta en Buenos Aires, que había rechazado el Acuerdo de San Nicolás y la Constitución, su sermón tuvo un eco inesperado, aunque de todos modos se sancionó una constitución provincial que de hecho separaba al Estado de Buenos Aires del resto del país.

Fray Mamerto, participó en la discusión sobre la futura constitución provincial, presidió la junta electoral de convencionales y fue el vicepresidente de la convención que sancionó la constitución provincial de Catamarca de 1855.

Igualmente, perteneció al partido federal pero era respetado también por el liberal. Escribió decenas de notas en “El Ambato”, primer periódico de su provincia, del cual fue editor e inspirador.

Después de la derrota de la Confederación Argentina en la batalla de Pavón, abandonó toda acción política y se trasladó al convento franciscano de Tarija, en Bolivia. Estaba desengañado de la situación política y deseoso de volver a la vida franciscana regular como misionero apostólico, con el propósito de llevar una vida más austera y oculta. Residió cinco años en Tarija, y fue llamado por el arzobispo de Sucre para ser su colaborador en esa ciudad, donde residió otros cinco años.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

En 1870 fue propuesto a la sede episcopal de Buenos Aires, pero se consideró indigno y, por tanto, se alejó del país peregrinando a Tierra Santa, a Roma y a Asís.

En 1877 peregrinó a Tierra Santa. En Jerusalén desea permanecer hasta el fin de sus días, sin embargo, la obediencia lo regresa a su patria con el mandato de cooperar en el restablecimiento de la vida regular entre los religiosos.

En 1879 rechaza nuevamente el nombramiento como Obispo de Córdoba, pero el Sr. Nuncio le dijo: “Es voluntad del Santo Padre que Ud. sea Obispo de Córdoba”, a lo que Fray Mamerto responde: “Si el Papa lo quiere, Dios lo quiere” y acepta.

Fue consagrado el 12 de diciembre de 1880, y Córdoba luego de tres años vuelve a tener cabeza espiritual. Fue caritativo y generoso ante toda necesidad, celoso en su ministerio, manso y humilde en su expresión.

Predicó en casi todas las iglesias y capillas de Córdoba, dio ejercicios espirituales en varios lugares; y los monasterios, hospitales, cárceles fueron testigos del paso y de la voz del infatigable Obispo.

Creó el Taller de la Sagrada Familia, lugar de trabajo para las mujeres sin recurso, y llevó a cabo diversas obras de esta índole en estrecha colaboración con los párrocos. El Seminario de Córdoba se vio enriquecido por la labor promotora de Fray Mamerto con el restablecimiento de los estudios teológicos.

Su segundo año de Episcopado fue como “campesino” yendo de pueblo en pueblo, recorriendo la campaña. Río Cuarto, Río Segundo, Tulumba, Jesús María, Bell-Ville entre otros, fueron testigos de la presencia paternal de Fray Mamerto, quien no solo administraba los sacramentos, sino que dedicaba gran parte de su tiempo a escuchar a sus fieles.

Marcado por las fatigas apostólicas muere en plena actividad en la posta de “El Suncho”, Catamarca, el 10 de enero de 1883.

Fue declarado Venerable en 2006. El milagro propuesto para la beatificación se produjo en la diócesis de Tucumán, en el año 2016 en favor de una recién nacida con osteomielitis femoral grave.

El 18 de junio de 2020 el Papa Francisco promulgó el Decreto sobre el milagro atribuido a la intercesión de Fray Mamerto Esquiú.

Es importante resaltar que en Argentina será el Primer Obispo y Fraile Menor Franciscano en ser Beatificado.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

Las festividades comenzaran el viernes 3 de septiembre con la recepción del enviado Papal, Cardenal Luis Héctor Villalba, arzobispo Emérito de Tucumán. En alusión, se realizarán diversas actividades desde veladas, misas, vigilias en oración, repiquete de campanas y fuegos artificiales.

Finalmente, el sábado 4 de septiembre se llevará a cabo la misa de Beatificación presidida por el enviado Papal Cardenal Luis Héctor Villalba en el campus de la Beatificación, Templo San José, simultáneamente se seguirá la ceremonia en el predio del kartodromo de Payahuaico.

Para culminar los festejos el domingo 5 de septiembre durante el transcurso de la mañana, las actividades serán en la localidad de El Suncho, lugar, donde fallece el Beato Mamerto Esquiu, culminando las celebraciones en la tarde del mismo día en la Catedral Basílica y Santuario de la Virgen del Valle con la bendición del Altar dedicado al Beato Mamerto Esquiu, y con la celebración de una misa en simultaneo con la Catedral de Córdoba, donde ejerció su Ministerio como Obispo de dicha ciudad.

Dada la relevancia del Beato Mamerto Esquiu en nuestra cultura y sociedad, resulta necesario resaltar fervorosamente este acontecimiento, ya que Fray Mamerto Esquiú ha dejado una huella imborrable no solo para los catamarqueños, sino para todos los argentinos, en su prédica a favor de los más humildes, de la educación y de las instituciones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Oscar A. Castillo

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES